



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección General de Comercio Interior y Servicios interceda ante la CNC y/o ante quién corresponda, a fin de que las empresas Telecom, Personal y Arnet, efectivicen un resarcimiento en la próxima factura, por los daños sufridos por los usuarios de los servicios de telefonía móvil e Internet de toda la provincia, provocados por la interrupción de los mismos durante la jornada del 12 de junio de 2012.

  
MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial

### Fundamentos

#### Señor Presidente:

El presente proyecto se encamina a solicitar que el Poder Ejecutivo Provincial a través de una de sus áreas específicas interceda ante el ente regulador de los servicios de telefonía y comunicaciones a fin de lograr un resarcimiento por los perjuicios sufridos por los usuarios de los mismos, provocados por la interrupción de los mencionados servicios en la jornada de ayer, martes 12 de junio de 2012.-

En el mismo sentido, distintas ONG de defensa de consumidores de la provincia reclamaron sanciones económicas para la

2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

empresa Telecom por el problema técnico que se produjo ayer a la tarde y afectó a miles usuarios que se quedaron sin servicios de telefonía fija, celular e Internet.

Se requiere además que la compañía brinde resarcimiento para los clientes que se vieron afectados por la falla en el sistema.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVAL  
Diputado Provincial

